



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

### ORDENES

#### MINISTERIO DEL AIRE

Orden Ministerial núm. 2.334/71, de 30 de junio, por la que se concede el derecho a percibir asistencias a los miembros del Consejo Escolar Primario del Ministerio del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Dietas aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se concede a los miembros del Consejo Escolar Primario del Ministerio del Aire, constituido por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de diciembre de 1970 («B. O. del Estado» núm. 11, de 13 de enero de 1971), el derecho a percibir asistencias en la cuantía reglamentaria, con cargo al capitulado correspondiente del presupuesto en vigor.

Madrid, 30 de junio de 1971.

SALVADOR

(Del «B. O. del Estado» núm. 218, de 11 de septiembre de 1971.)

#### ESTADO MAYOR

#### DIRECCION DE ENSEÑANZA

##### CURSOS

Orden Ministerial núm. 2.335/71, de 13 de septiembre, por la que se nombran alumnos de un Curso de Inglés al Jefe, Oficiales y Suboficiales que se citan.

Quedan nombrados alumnos de un Curso de Inglés Básico y Técnico Aero-náutico, que dará comienzo el día 15 del actual para finalizar el 18 de diciembre siguiente, el Jefe, Oficiales

y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel (S. V.) don Joaquín Esponera Vicent.

Capitán (S. V.) don Eugenio Postigo Santamaría.

Capitán (S. V.) don Fernando Sánchez Cabeza.

Teniente (S. V.) don José María Ochoa Cao.

Teniente (S. V.) don José Ignacio González Bermudó.

Teniente (S. V.) don José Domínguez Martín Sánchez.

Teniente (S. V.) don Francisco Ruiz de Apodaca y Bans.

Teniente (S. V.) don Eduardo García Luaces.

Teniente (S. V.) don Salvador López Gómez de Olmedo.

Teniente (S. V.) don Joaquín Sánchez Díaz.

Sargento (S. V.) don Angel Luis Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano.

Teniente (A. A.) don Juan Díaz Torres.

Percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, e igualmente las bonificaciones a que tengan derecho.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.336/71, de 10 de septiembre, por la que se nombran alumnos del Curso de Investigación Militar Operativa en el CIRO de París, a dos Capitanes.

Por haber superado las pruebas correspondientes del Curso por Correspondencia, a que se refiere la Orden Ministerial núm. 632/70, de 12 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 32), quedan nombrados alumnos del Curso de Investigación Militar Operativa, que tendrá lugar en el C. I. R. O. de París, a partir del

día 20 del actual, los Oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán (S. V.) don Francisco J. Peña de la Fuente.

Capitán (I. A.) don Angel Pérez Molina.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 2.337/71, de 13 de septiembre, por la que se nombran alumnos de un Curso de Inglés a los Suboficiales que se citan.

Quedan nombrados alumnos de un Curso de Inglés, que dará comienzo el día 16 del actual para finalizar el 18 de diciembre siguiente, los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada (O. A. C.) don Hilario Blanco Alcalde.

Brigada (O. A. C.) don Francisco Guilló López.

Sargento primero (O. A. C.) don Ignacio Rojas San Román.

Sargento (R. T.) don Mariano Rodríguez Rodríguez.

Percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, igualmente las bonificaciones a que tengan derecho.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.

SALVADOR

#### SUBSECRETARIA DEL AIRE

#### DIRECCION DE PERSONAL

##### BAJAS

Orden Ministerial núm. 2.338/71.—Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 6 del corriente mes

el Excmo. Sr. Teniente General don José Avilés Bascuas, Presidente de la Junta de Clasificación.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### RECOMPENSAS

#### *Medalla de Sufrimientos por la Patria.*

**Orden Ministerial núm. 2.339/71.**— Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36) y Orden de 9 de junio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 70), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Miguel Angel Esteban López, herido «menos grave» en lanzamiento de paracaídas el día 15 de febrero de 1971. Debe percibir la cantidad de 4.650,00 pesetas, en concepto de pensión por los 93 días que invirtió en su curación, y la indemnización, por una sola vez, de 14.400,00 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### AGREGADOS AEREOS

**Orden Ministerial núm. 2.340/71.**— Cesa como Agregado Aéreo a las Embajadas de España en Roma y Atenas el Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Luis Blasco Alonso, pasando destinado al Estado Mayor del Aire.

A propuesta de este Departamento y previa aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores, se nombra Agregado Aéreo a las Embajadas de España en Roma y Atenas al Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Antonio Bartolomé Fernández de Goroostiza, de la Escuela de Estado Mayor del Aire.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### ASCENSOS

**Orden Ministerial núm. 2.341/71.**— Queda rectificada la Orden Ministerial núm. 2.304/71, de 6 de septiembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 108), por la que se concede el ascenso al empleo superior in-

mediato a los Tenientes del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Alvaro Hernández García-Moya y don Hugo Salinas Pérez, en el sentido de que la antigüedad que les corresponde es la de 6 del actual.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### RETIROS

**Orden Ministerial núm. 2.342/71.**— A petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Retirado» al Capitán Auxiliar de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios don Eugenio Medina Alvarez, de la Base Aérea de Reus, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en la de «Disponible» en la Tercera Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### BAJAS

**Orden Ministerial núm. 2.343/71.**— Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Capitán de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Jesús Arias Díez, que se encuentra «Disponible» en la Primera Región Aérea (C. R. I. M. núm. 1), quedando en la situación de «retirado definitivo», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.344/71.**— Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Teniente de Complemento del Arma de Aviación (S. V.) don Salvador Morales Cantos, que se encuentra «Disponible» en la Segunda Región Aérea, quedando en la situación de «licenciado absoluto», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

**Orden Ministerial núm. 2.345/71.**— Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Subteniente de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio García Márquez, que se encuentra «Disponible» en la Tercera Región Aérea, quedando en la situación de «retirado definitivo», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### GRATIFICACION DE VUELO

**Orden Ministerial núm. 2.346/71.**— Por haber resultado inútil para la prestación de servicio activo en Unidades Paracaidistas a consecuencia de lesiones sufridas en el mismo, se concede el 75 por 100 de la Gratificación de Vuelo hasta su retiro, a partir de 1 de noviembre de 1970, al Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Alvarez Pérez, del Aeródromo Militar de Agoncillo, con Título de Cazador Paracaidista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 16 de junio de 1950 y párrafo 2.º del artículo 8.º de la Orden Ministerial 574/67, de 29 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 75 y 38).

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

### SUELDOS A CLASES DE TROPA

**Orden Ministerial núm. 2.347/71.**— Por aplicación de la Orden Ministerial 575/67, de 29 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38) y reunir las condiciones exigidas, se reconoce a las Clases de Tropa que a continuación se relacionan, los siguientes sueldos recogidos en el artículo tercero.

Del número 4, después del 8.º año de servicio.

(A partir de 1 de octubre de 1971).

Cabo primero (S. T.) Antonio García Sánchez, del C. R. I. M. número 2.

Del número 4, durante los años de servicios 3.º, 4.º y 5.º

(Con antigüedad de 19 de septiembre de 1969 y efectos económicos de 1 de enero de 1971).

Cabo (S. T.) Pacífico Pereira Prada, del C. R. I. M. núm. 3.

(Con antigüedad de 20 de agosto de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1971).

Cabo primero (S. T.) Ildefonso Gómez González, del C. R. I. M. núm. 2.

Del número 1, durante los años de servicios 3.º, 4.º y 5.º

(Con antigüedad de 19 de septiembre de 1971 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año).

#### Segundo Escuadrón de Automóviles.

Cabo primero (A. M. C.) Constan-  
cio Manito Candilejo.

Cabo primero (A. M. C.) Rafael An-  
gel Muñoz López.

Cabo primero (A. M. C.) Severiano  
García Justo.

Cabo primero (A. M. C.) Manuel Gu-  
tiérrez Haro.

Cabo primero (A. M. C.) Angel Mi-  
llán Rosa.

Cabo primero (A. M. C.) Juan A.  
Rodríguez Guerrero.

Cabo primero (A. M. C.) José García  
Caballero.

Cabo primero (A. M. C.) Juan  
J. Domínguez García.

Cabo primero (A. M. C.) José Ro-  
dríguez Rubio.

Cabo primero (A. M. C.) Miguel  
Leal Martínez.

Cabo primero (A. M. C.) José Cruz  
Fernández.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.

SALVADOR

## SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

### DIRECCION GENERAL DEL TRANSPORTE AEREO

Orden Ministerial núm. 2.348/71, de  
9 de septiembre, por la que se de-  
signan alumnos para asistir al Curso  
de Vuelo sin Motor de la Escuela  
de Ocaña.

Artículo único. Se designan alum-  
nos del Curso de Pilotos de Vuelo sin

Motor que se desarrollará en la Es-  
cuela de Ocaña del 20 de septiembre  
al 16 de octubre a los aspirantes re-  
lacionados a continuación, los cuales  
harán su presentación en la citada  
Escuela el referido día 20 de septiem-  
bre.

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán del Arma de Aviación (Ser-  
vicio Vuelo) don Agustín Alvarez  
López.

Sargento del Arma de Aviación  
(M. M. A.) don Angel Morales Chu-  
millas.

Alumnos Civiles:

Don Gerardo Redondo Pérez

Don Fernando Aznar Gómez.

Don Juan José Romero García.

Don José Miguel Alonso González.

Don Juan Antonio Domínguez Mu-  
ñoz.

Don Juan Manuel Teijeira Lastres.

Don Federico Alvarez Romero.

Don Angel Luis Ginaldo Iglesias.

Don César Moreno Chereguini.

Don José Manuel Vidal Gómez.

Don Juan Carlos Medina Fernández.

Don Eduardo Melero López-Morano.

Don Eduardo Fernández Rodrigo.

Don Gonzalo Cerdó Alonso-Misol.

Don Vicente Pereda Hernández.

Don Jesús Aguirre de la Cuesta.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.

SALVADOR

## SEGUNDA REGION AEREA

### REQUISITORIA

Antonio Galea Saura, hijo de Bar-  
tolomé y de Carmen, natural de Mur-  
cia, residente en calle Ermita, 18, Es-  
pinardo (Murcia), de estado casado, de  
treinta y seis años de edad, de profes-  
ión albañil, con Documento Nacional  
de Identidad núm. 22.279.194, procesa-  
do por robo en la Causa núm. 7/70,  
comparecerá en el término de quince  
días ante don Luis Riera Pasqual del  
Pobol, Juez Instructor de la Escuela  
Militar de Paracaidistas de Alcantari-  
lla (Murcia), bajo apercibimiento de  
ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y  
militares la busca y captura de dicho  
individuo, que ha de ser puesto a dis-  
posición de este Juzgado.

Aeródromo Militar de Alcantarilla  
(Murcia), a 9 de septiembre de 1971.—  
El Comandante Juez Instructor, *Luis  
Riera Pasqual del Pobol*.

**RESOLUCION de la Dirección Gene-  
ral de Infraestructura por la que se  
hace público haber sido adjudicada  
la obra de «Aeropuerto de Jerez de  
la Frontera, reparación del drenaje  
y mejora de pavimento de la pista  
de vuelo» a la Empresa «Salvador  
Rus López, Construcciones, Sociedad  
Anónima».**

Este Ministerio, con fecha 16 de los  
corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concu-  
so-subasta de la obra «Aeropuerto de  
Jerez de la Frontera, reparación del  
Drenaje y mejora de pavimento de la  
pista de vuelo», a la Empresa «Salva-  
dor Rus López, Construcciones, So-  
ciedad Anónima», en la cantidad de  
28.970.000 pesetas, y en las demás con-  
diciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en  
el artículo 38 de la Ley de Contratos  
del Estado, se hace público para ge-  
neral conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El  
Director general, *Francisco López Pe-  
draza*.

**RESOLUCION del Organismo autóno-  
mo «Aeropuertos Nacionales» por la  
que se hace público haber sido ad-  
judicada la explotación de la pelu-  
quería de caballeros del aeropuerto  
de Madrid/Barajas.**

Este Ministerio, con fecha 24 de los  
corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de  
concurso, la explotación de la pelu-  
quería de caballeros en el aeropuerto  
de Madrid/Barajas a don Ignacio Cifre  
Cabanellas, con un canon anual de  
96.000 pesetas y en las demás condi-  
ciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto  
en el artículo 214 del Reglamento Ge-  
neral de Contratación del Estado, se  
hace público para general conocimien-  
to.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El  
Presidente, *Carlos Rute Villanova*.

**RESOLUCION** del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de venta de material fotográfico y filatélico en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de venta de material fotográfico y filatélico en el aeropuerto de Palma de Mallorca a doña Luisa Cobos Almajano, con un canon anual de 189.060 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente, *Carlos Rute Villanova*.

(Del «B. O. del Estado» núm. 217, de 10 de septiembre de 1971.)

# ANUNCIOS OFICIALES

## AVISO

### SERVICIO DE PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las siguientes publicaciones, a los precios que se indican:

Separata del Reglamento de Personal Civil no Funcionario dependiente de Establecimientos Militares ... .. 5,00 Pesetas

Separata del Reglamento General de Contratación adaptado al Ministerio del Aire. 3,00 »

Los envíos a provincias llevarán un recargo de 2,00 pesetas para gastos de franqueo.

## COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años: 1944, 1945, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1965, 1966 y 1967.

Al precio de pesetas ... .. 60, 50, 70, 60, 100, 100, 130, 160, 272, 303, 278, 532 respectivamente cada ejemplar.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este BOLETIN OFICIAL, Cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias de este Ejército, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.